

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PINTURAS WESCO S.A.

En la ciudad de Quito, cuando son las diez horas de la mañana, del día viernes veinte y siete de abril del año dos mil diecisecho, en el segundo piso del Edificio "PINTURAS WESCO" ubicado en la avenida Galo Plaza Lasso OE1-51 y Joaquín Mancheno, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas : Economista Mario Freund Ruf propietario de 4.000 acciones comunes y nominativas de US\$ 100 (cien dólares) cada una por un valor total de US\$400.000,00, por sus propios derechos y el señor Alejandro Freund Katz propietario de 4.000 acciones comunes y nominativas de US\$ 100 (cien dólares) cada una por un valor total de US\$400.000,00, por sus propios derechos, por lo que se encuentran debida y legalmente representadas acciones por un valor total de US\$800.000,00, esto es, el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Por este motivo, acuerdan por unanimidad celebrar, como en efecto celebran, una Junta Universal de Accionistas al amparo de lo estipulado en el artículo N° 238 de la Ley de Compañías vigente. También se encuentra presente la señor Dr. Kurt Freund Ruf presidente de PINTURAS WESCO S.A. quien actúa como Presidente de la Junta Universal y el Lcdo. Alexander Yáñez, actual Gerente General y representante legal de la compañía el mismo que actúa como Secretario en esta sesión.

El Presidente pide que por Secretaría se ponga a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, a lo que se da cumplimiento:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017.
- 2º Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.
- 3º Lectura y aprobación del Informe de Comisario para el ejercicio económico 2017.
- 4º Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral cerrados al 31 de diciembre del año 2017.
- 5º Propuesta de la Gerencia General para el tratamiento del resultado del ejercicio 2017.
- 6º Nombramiento del Auditor Externo para el periodo 2018
- 7º Nombramiento de Comisario para el periodo 2018

Los señores accionistas analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas de la empresa PINTURAS WESCO S.A.



Previo a la evacuación del orden del día, el señor Presidente toma la palabra y manifiesta su agradecimiento por la inmediata respuesta dada por los señores accionistas a su invitación para celebrar la presente Junta Universal con el propósito de aprobar los balances del ejercicio económico 2017 para cumplir con la obligación legal de presentar los balances ante el SRI y la Superintendencia de Compañías.

1º Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien pide al Lcdo. Alexander Yáñez actual Gerente y representante legal de la compañía, de lectura de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2017, los accionistas lo escuchan atentamente y lo aprueban por unanimidad con el agradecimiento y la felicitación por las labores desarrolladas. El original del informe se incorporará al Expediente de la Presente Acta.

2º Por secretaría se solicita al Dr. Kurt Freund Ruf, de lectura del informe de Auditoría Externa de Pinturas Wesco, S.A., para el ejercicio económico 2017. Los señores accionistas lo revisan atentamente y lo aprueba por unanimidad. El señor secretario proclama el resultado indicando que el informe de Auditor Externo para el ejercicio 2017 está aprobado por unanimidad, este informe debe incorporarse al expediente de la presente acta de Junta Universal.

3º El señor Presidente procede a dar lectura del informe de Comisario para el período fiscal 2017. Los accionistas analizan el informe y lo aprueban por unanimidad. El original del informe firmado por el Comisario Lcdo. Geovanny Heredia se incorporará al expediente de la presente acta de Junta Universal.

4º Siguiendo con el orden del día aprobado, por secretaría se procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y del Balance de Resultados Integral cerrados al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el licenciado Yáñez. Los accionistas aprueban por unanimidad los balances presentados. El original de estos documentos se incorporará al expediente de actas de la presente Junta Universal.

5º Toma la palabra el Lcdo. Alexander Yáñez para informar a la Asamblea que la pérdida neta del ejercicio es de US\$ 37.616,05., la misma que solicita a los señores accionistas se mantenga como pérdidas acumuladas para una posterior compensación con resultados positivos futuros. Los accionistas escuchan la explicación dada por el Lcdo. Alexander Yáñez y aprueban por unanimidad su propuesta de aplicación de las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2017.

6º El señor Secretario manifiesta que la Junta Universal deberá nombrar al Auditor Externo para el ejercicio 2018 y el economista Mario Freund mociona el nombre de la compañía Micelle García Zurita y Asociados, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas por lo que la compañía Micelle García Zurita y Asociados es nombrada por unanimidad Auditor Externo de PINTURAS WESCO S.A. para el ejercicio fiscal 2018 y dan las atribuciones a la Gerencia General para que negocie el valor de los honorarios.

7º El siguiente punto del orden del día es el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018. El economista Mario Freund mociona el nombre del Lcdo. Geovanny Heredia para el cargo de comisario de Pinturas Wesco, S.A., moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas por lo que el Lcdo. Geovanny Heredia es nombrado

por unanimidad Comisario de PINTURAS WESCO S.A. para el ejercicio fiscal 2018 y dan las atribuciones a la Gerencia General para que negocie el valor de los honorarios.

Al haberse agotado el orden del día y cuando son las once horas el señor Presidente declara terminada la sesión de Junta Universal. El acta correspondiente es preparada de inmediato, la misma que una vez leída se aprueba por unanimidad y, conforme lo estipula el Art. 238 de la Ley de Compañías, es firmada por todos los asistentes, bajo sanción de nulidad.



Dr. Kurt Freund Ruf
PRESIDENTE



Lcdo. Alexander Yáñez
SECRETARIO



Alejandro Freund Katz
ACCIONISTA



Eco. Mario Freund Ruf
ACCIONISTA

